PERDENLACE S.A.

Av. 10 de Agosto 1832 y Roca Telef. 2220-228

Señores
ACCIONISTAS DE PERDENLACE S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

Cumpliendo expresas disposiciones de la ley de Compañías y de los Estatutos de la Sociedad me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2009.

- He examinado los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2009 y por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2009. Dicho examen fue practicado de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en la contabilidad y auditoria. En los Estados Financieros examinados, se ha podido observar que en el período del año 2009 la Compañía no ha Funcionado.

- Los administradores de responsabilidad de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.

- Los administradores presentaron toda la colaboración que fue necesaria para que el Comisario cumpliera cabalmente con las funciones encomendadas.

- El Comisario deja constancia que la Compañía ya no está en Funcionamiento desde el 31 de Marzo del 2008 que el Gobierno paso a los empleados tercerizados a las Empresas Usuarias.

Atentamente,

Lcda. MARIA OCHOA S.
Comisaría.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2010
OPERADOR 3
QUITO

Quito, 24 de Marzo del 2010.